

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 22	Mes: Agosto
Año: 2016	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Modificación del D.S. N° 388 de 1995, "Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales y de Reemplazo de la Inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal"	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input checked="" type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>	
5. Organismo que dicta normativa	
Presidencia-Ministerio de Economía - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Alejandro Gertosio Ramirez	División de Desarrollo Pesquero
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
32 - 2502 821	agertosi@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
<p>El año 2012 a través del D.S. N° 104, se modificó el Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales, la cual tuvo como objetivo generar incentivos para la reducción de esfuerzo pesquero. Lo anterior no tuvo el efecto esperado en razón al resultado negativo no deseado en el patrimonio de los pescadores, esto reflejado en la potencial pérdida de permisos en el proceso.</p> <p>De igual manera, la implementación del Reglamento en cuestión, ha hecho necesario avanzar en su perfeccionamiento, en el sentido de dar la suficiente claridad para que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura pueda tramitar, las solicitudes de sustitución, para lo cual corresponde proponer mejoras.</p>	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	

Modificar el reglamento citado de modo de permitir que en la sustitución de 2 embarcaciones artesanales por una, la embarcación resultante contenga la sumatoria de los permisos que dieron origen a esta última.
 Perfeccionar el reglamento, en el sentido de dar claridad en la tramitación de la sustitución de embarcaciones

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

En la sustitución de dos embarcaciones por una, se debe incluir que en ésta última se reconocerán todas las pesquerías autorizadas contenidas en los permisos de las embarcaciones salientes o sustituidas, cumpliendo la nave sustituta con la clasificación ya indicada en el Reglamento, particularmente en lo referido con la capacidad de bodega que le corresponderá en acuerdo a la clasificación a la cual se acoge.
 Respecto de los elementos relacionados al perfeccionamiento de la normativa, se considerará lo siguiente: Las modificaciones estructurales de las embarcaciones darán origen a un procedimiento de sustitución, cumpliendo la nave resultante con lo indicado en el Artículo 2 del reglamento; de la misma forma, aquellas embarcaciones, que producto de la realización de alguna modificación estructural, les permitan clasificar, en atención del artículo 2 del Reglamento, en la categoría 1 ó 2 para las embarcaciones inscritas en el arte de cerco y arrastre, deberán someterse también al procedimiento de sustitución. Finalmente se debe especificar la forma de certificar la eslora y bodega para embarcaciones que clasifiquen como menores. Del mismo modo las naves sustitutas deben acompañar el certificado de navegabilidad vigente.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

SI
 NO

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?

SI pase a pregunta 13. A y luego a 13. B
 NO pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización	<input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?

SI pase a pregunta 14. A
 NO pase a pregunta 15

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)

Con otros organismos del Estado Con entidades gremiales

Con centros de estudios <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)	
Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior <div style="border: 1px dashed black; height: 20px; width: 100%; margin-top: 5px;"></div>
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)	
Creación de la empresa <input type="checkbox"/> Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/> Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)	
Todos los sectores <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/> Pesca <input type="checkbox"/> Explotación de minas y canteras <input checked="" type="checkbox"/>	Industrias manufactureras <input type="checkbox"/> Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/> Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/> Intermediación financiera <input type="checkbox"/> Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>	Educación <input type="checkbox"/> Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/> Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/> Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.	
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)	
Se eliminan/ simplifican trámites existentes <input type="checkbox"/> Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa <input type="checkbox"/> Mayores facilidades para el cierre de empresas <input type="checkbox"/>	Se reduce costo monetario de realizar un trámite <input type="checkbox"/> Mejora en condiciones laborales <input type="checkbox"/> Mejora el acceso a mercados <input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento <input type="checkbox"/> Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías <input type="checkbox"/> Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 2px; margin-top: 5px;"> Pueden desprenderse de Activos que no utilizan, sin perder derechos de pesca </div>

19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C	
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20	
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):			
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A	
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21	
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A	
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22	
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B	
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23	
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	

<p>En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 		
<p>En términos de recursos humanos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 		
<p>En términos de inversión física/ infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión adicional • Mantenimiento adicional 		
<p>En términos de modificaciones al proceso productivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nueva tecnología • Otro () 		
<p>Otros costos (especificar en celdas inferiores):</p> <ul style="list-style-type: none"> • • 		
<p>22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):</p>		
<p></p>		
<p>23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario</p>	
<p>23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):</p>		
<p>Permite dejar a firme los incentivos para poder realizar la sustitución de dos embarcaciones por una, logrando de esta forma disminuir esfuerzo de pesca (embarcaciones vigentes con poco uso, pero potencialmente disponibles para ejercer esfuerzo de pesca) .Lo anterior trae como efectos positivos ayudar a la recuperación de aquellas pesquerías que se encuentran sobreexplotadas o colapsadas; y en aquellas que se encuentra en plena explotación, mantener su condición saludable. De igual manera se generan las condiciones para que la flota artesanal ejerza acciones de ordenamiento que den viabilidad económica a la actividad en un escenario de bajas cuotas y compleja disponibilidad.</p>		